

10/09/2021

La Serena: Fiscalía acredita caso de producción y almacenamiento de pornografía infantil y abuso sexual

Tras el juicio realizado en el Tribunal Oral de La Serena, la Fiscalía local logró acreditar la responsabilidad de un sujeto en delitos de abuso sexual contra un niño, producción y almacenamiento de pornografía infantil.

Los hechos ocurrieron en fechas indeterminadas entre el año 2017 en adelante, en horas del día, en distintos domicilios de los sectores de la ciudad de La Serena.



El sujeto se encontraba a cargo del cuidado del hijo de su ex conviviente y la Fiscalía acreditó hechos de abuso, así como el almacenamiento de material pornográfico infantil contenido en un teléfono celular, un notebook y en varias tarjetas de memoria. Para acreditar los hechos, la Fiscalía presentó material gráfico, un informe pericial del Servicio Médico Legal, además del testimonio de terceros, así como las declaraciones y pericias de un perito ingeniero en informática y análisis de sistemas, como el de un perito ingeniero en computación e informática.

“Este apoyo técnico consistió en la revisión de distintos dispositivos a través de programas que están especialmente diseñados para obtener la evidencia relacionada con pornografía infantil y el análisis de los dispositivos se encontraron las evidencias para el juicio”, dijo la fiscal Patricia Campos.

El imputado, actualmente con la medida cautelar de prisión preventiva, espera ahora la sentencia en primera instancia por parte del Tribunal Oral.